Términos de Referencia (TdR): Evaluación de Diseño y Específica de Desempeño 2026

Programa Presupuestario Evaluado: Servicios Públicos Municipales (Clasificación E) · Ejercicio Fiscal 2026

1. Datos Generales de la Evaluación

Los presentes Términos de Referencia (TdR) constituyen el instrumento metodológico rector para ejecutar la **Evaluación de Diseño y Específica de Desempeño** prevista en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 del Municipio de San Ignacio, en cumplimiento de los artículos 54, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Elemento de Identificación	Especificación Técnica
Programa Presupuestario	Servicios Públicos Municipales (Clasificación Programática: E – Prestación de Servicios Públicos)
Unidad Responsable	Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de San Ignacio
Población Potencial y Objetivo	19,505 habitantes del Municipio de San Ignacio, Sinaloa (INEGI, 2020)
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño Programático y Evaluación Específica de Desempeño (Análisis de Gabinete)
Instancia Coordinadora	Tesorería Municipal (Coordinación PbR–SED) y Órgano Interno de Control (OIC)
Universo de Indicadores	24 Indicadores de la MIR 2026 (3 Fin, 1 Propósito, 5 Componentes y 15 Actividades)

2. Objetivos de la Evaluación

Objetivo General: Valorar de manera sistemática y objetiva la consistencia del diseño programático, la calidad técnica de los indicadores y el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras del programa presupuestario *Servicios Públicos Municipales* durante el ejercicio fiscal 2026, a fin de emitir recomendaciones orientadas a fortalecer la eficiencia operativa y la asignación presupuestaria.

Objetivos Específicos:

1. Verificar la congruencia entre el diagnóstico del problema público, la cuantificación de la población potencial y objetivo (19,505 habitantes) y las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 (Programa 16).
2. Analizar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026, así como la validez metodológica de las 24 Fichas Técnicas bajo los criterios **CREMAA** (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal).
3. Medir el avance trimestral, semestral y anual de los indicadores de gestión y estratégicos, identificando brechas de suficiencia operativa en recolección de residuos, alumbrado público, parques y jardines, panteones y rastro municipal.
4. Detectar inconsistencias documentales en la programación y calendarización de metas, formulando hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vinculantes para el ciclo presupuestario 2027.

3. Metodología e Instrumento de Análisis (Cuestionario Guía)

La evaluación se realizará mediante investigación de gabinete basada en evidencia documental oficial: Matriz de Indicadores para Resultados 2026, 24 Fichas Técnicas de Indicadores, reportes trimestrales de avance publicados en el portal de transparencia (*sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/pbr*), registros administrativos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos y resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG – INEGI).

Cada pregunta de los cuatro módulos siguientes deberá responderse de forma binaria (**Sí / No**) con justificación técnica sustentada en evidencia documental verificable, otorgando una calificación cuantitativa de 0 a 4 puntos por reactivo conforme a la escala de valoración institucional.

Núm.	Pregunta Guía de Evaluación	Evidencia Documental Requerida
Módulo I. Justificación, Población y Alineación Estratégica (Preguntas 1 a 4)		
1	¿El programa identifica claramente el problema o necesidad pública que pretende resolver y sus causas principales?	Diagnóstico sectorial y Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 (Programa 16).
2	¿Existe una metodología documentada para cuantificar la población potencial (19,505 hab.) y distinguirla de la población objetivo atendida (4,810 hab. en Propósito)?	MIR 2026, Ficha Técnica de Propósito y tabulados censales INEGI 2020.
3	¿El programa mantiene vinculación explícita con los ODS (Objetivo 11), el PND 2025–2030 (Objetivo 2.10) y el PED Sinaloa 2022–2027 (Objetivo 1.1)?	Apartado 2 de Alineación de la MIR 2026 y planes de desarrollo vigentes.
4	¿El programa cuenta con reglas o manuales de operación vigentes para los cinco servicios (limpia, alumbrado, parques, panteones y rastro)?	Reglamentos municipales, manuales de organización y procedimientos operativos.
Módulo II. Lógica Vertical, Horizontal y Calidad de Indicadores CREMAA (Preguntas 5 a 9)		

Núm.	Pregunta Guía de Evaluación	Evidencia Documental Requerida
5	¿Las 15 Actividades son necesarias y suficientes para producir los 5 Componentes, y estos permiten alcanzar el Propósito y contribuir al Fin?	Resumen narrativo y supuestos de la Matriz de Indicadores para Resultados 2026.
6	¿Todos los indicadores cumplen con los criterios CREMAA y cuentan con fórmula de cálculo, línea base, sentido y frecuencia consistentes?	24 Fichas Técnicas de Indicadores del programa presupuestario 2026.
7	¿Existe congruencia entre la frecuencia de medición declarada en los Componentes (Semestral) y sus medios de verificación (Avances Trimestrales)?	Fichas Técnicas de los 5 Componentes (págs. 5 a 9 del compendio técnico).
8	¿Las metas calendarizadas en las Fichas Técnicas son consistentes con las fórmulas y metas anuales (incluyendo el indicador de sacrificios en rastro)?	Calendarios mensuales de numerador, denominador e indicador en Fichas Técnicas.
9	¿Los parámetros de semaforización (Verde ≥ 80%, Amarillo 70%–79.9%, Rojo < 70%) se aplican correctamente respecto a metas acumulables vs. no acumulables?	Fichas Técnicas de Actividades acumulables (mantenimientos y cuotas de rastro).
Módulo III. Desempeño Operativo, Cobertura y Eficacia en Metas 2026 (Preguntas 10 a 13)		
10	¿Cuál fue el porcentaje de cumplimiento alcanzado en los 5 Componentes (cobertura por localidades de basura 22.12% y alumbrado 48.67%, parques 100%, panteones 100% y rastro 100%)?	Informes trimestrales PbR 2026 y bitácoras de cobertura por localidad.
11	¿Qué factores operativos explican las brechas de equipamiento y personal (camiones recolectores 3/6, vertederos 4/8, luminarias 1,200/2,103 y personal en panteones 1/2)?	Inventarios de parque vehicular, plantilla de personal y reportes de mantenimiento.
12	¿El servicio de rastro municipal cumplió con el 100% de anuencias veterinarias previas al sacrificio (290/290) y con la recaudación estimada ($87,000.00)?	Certificados de inspección veterinaria y recibos de ingreso de Tesorería Municipal.
13	¿Los resultados publicados por INEGI (ENCIG) reflejan avances hacia las metas de satisfacción ciudadana en alumbrado (56.20%), parques (82.60%) y basura (90.00%)?	Publicación oficial ENCIG Sinaloa (INEGI) y fichas de nivel Fin.
Módulo IV. Transparencia, Rendición de Cuentas y Uso de Resultados (Preguntas 14 a 15)		
14	¿La información de avance físico-financiero y las Fichas Técnicas se publican oportunamente en el portal de transparencia del Ayuntamiento?	Portal institucional: *https://sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/pbr*.
15	¿Los hallazgos de seguimiento trimestral se utilizan para reasignar recursos o corregir desviaciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal?	Minutas de revisión PbR–SED, adecuaciones presupuestarias y registros de ASM.

> **Nota metodológica obligatoria:** El evaluador deberá documentar específicamente las dos alertas técnicas detectadas en el diseño inicial 2026: (a) la discrepancia en la Ficha Técnica del Componente *Porcentaje de sacrificios animal ejecutados en rastro municipal* (meta anual 100.00% vs. 0.00% capturado en diciembre), y (b) el efecto de la semaforización fija (≥ 80%) sobre los indicadores trimestrales programados de manera acumulativa.

4. Estructura del Informe Final y Productos Entregables

La instancia evaluadora entregará un **Informe Final de Evaluación** en formato impreso y digital editable, estructurado conforme al índice mínimo siguiente:

- **Resumen Ejecutivo:** Ficha técnica de la evaluación, principales hallazgos por módulo, calificación global y síntesis de recomendaciones prioritarias.
- **Capítulo 1. Características del Programa y Alineación Estratégica:** Análisis del problema público, población objetivo y congruencia programática.
- **Capítulo 2. Análisis de Diseño y Calidad de la MIR 2026:** Revisión de lógica vertical y horizontal, matriz de validación CREMAA de los 24 indicadores y depuración de fichas técnicas.
- **Capítulo 3. Valoración del Desempeño y Resultados 2026:** Análisis cuantitativo del cumplimiento trimestral y anual por servicio público, semaforización ajustada y eficiencia recaudatoria del rastro.
- **Capítulo 4. Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y Recomendaciones:** Propuestas concretas para integrar el documento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2026–2027.

5. Cronograma de Entrega de Productos

Producto	Descripción del Entregable	Responsable de Revisión	Fecha Límite
Producto 1	Plan de Trabajo, cronograma detallado y acuse de recepción de carpetas documentales	Tesorería Municipal / OIC	30 de abril de 2026
Producto 2	Informe Preliminar: Módulos I y II (Evaluación de Diseño y Validación CREMAA de la MIR)	Dirección de Obras y Servicios Públicos / OIC	31 de julio de 2026
Producto 3	Proyecto de Informe Final con corte al tercer trimestre y análisis de brechas operativas	Tesorería Municipal / Unidad Responsable	30 de octubre de 2026
Producto 4	Informe Final Definitivo, Resumen Ejecutivo y Matriz de Recomendaciones para ASM	Presidencia Municipal / Tesorería / OIC	15 de diciembre de 2026

Tesorería Municipal
Coordinación del Sistema de Evaluación del Desempeño

Órgano Interno de Control
Vigilancia y Control de la Evaluación Municipal